

CORONAVIRUS: UNA SENDA COMÚN HACIA LA REAPERTURA SEGURA DE EUROPA

Les informamos del informe elaborado por la Comisión Europea en el que piden a todos sus Estados miembros que preparen un enfoque coordinado para el levantamiento gradual de las restricciones por COVID-19 cuando la situación epidemiológica lo permita.

Pueden descargar el documento "**Coronavirus: una senda común hacia la reapertura segura de Europa.**" [aquí](#).

Si bien la situación epidemiológica requiere un control continuo hasta que se alcance una cobertura de vacunación suficiente, deben crearse las condiciones en todo el mercado único para permitir una reapertura segura y sostenida, de manera que la ciudadanía pueda disfrutar de sus derechos y pueda reanudarse la actividad económica y social, esto incluye el despliegue de un certificado verde digital que incluya la vacunación, las pruebas y la recuperación; el uso de un marco común para las medidas de respuesta; orientaciones sobre estrategias adicionales de realización de pruebas, como el seguimiento de aguas residuales para rastrear las variantes; inversión en diagnósticos y tratamientos. La Comunicación también señala medidas para aumentar la resiliencia mundial a través del COVAX y un mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE.

Herramientas y pasos clave establecidos por la Comisión:

Certificados digitales verdes

- La Comisión ha adoptado hoy una propuesta legislativa por la que se establece un marco común para un certificado verde digital que incluya la vacunación, las pruebas y la recuperación. Se trata de un enfoque a escala de la UE para la expedición, verificación y aceptación de certificados para facilitar la libre circulación dentro de la Unión, basado en un respeto estricto a la no discriminación y de los derechos fundamentales de la ciudadanía de la UE.
- Se definirá un marco técnico a escala de la UE, que se pondrá en marcha a mediados de junio, para garantizar la seguridad, la interoperabilidad y el pleno cumplimiento de la protección de datos personales. También permitirá la posibilidad de extenderse a certificados compatibles expedidos en terceros países.

Un marco europeo para las medidas de respuesta a la COVID-19

- El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades está estableciendo un marco para ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre la aplicación de restricciones. El enfoque definirá niveles que reflejen la situación epidemiológica en cada Estado miembro. Permitirá realizar simulaciones para ilustrar el margen de maniobra de cada Estado miembro para

reducir las medidas de respuesta sin correr el riesgo de un retroceso en relación a la propagación del virus. En abril estará operativa una herramienta digital interactiva desarrollada por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades para su utilización por parte de los Estados miembros.

Orientaciones para apoyar estrategias adicionales de realización de pruebas y rastreo

- Están empezando a introducirse en el mercado kits de autodiagnóstico de la COVID-19 (en las dos modalidades de frotis con hisopo y de punción digital). El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades publicará próximamente orientaciones técnicas sobre las pruebas de autodiagnóstico para la COVID-19, incluidos detalles sobre su disponibilidad, su rendimiento clínico en comparación con las pruebas de RT-PCR, consideradas «métodos de referencia», sus implicaciones para la notificación y la vigilancia epidemiológica, y los parámetros para su uso adecuado.
- La Comisión adopta hoy una Recomendación en la que insta a los Estados miembros a poner en marcha un seguimiento de las aguas residuales para rastrear la COVID-19 y sus variantes, compartir los datos con las autoridades sanitarias competentes para la detección temprana de la presencia del virus, e identificar los conglomerados de casos. Asimismo, Promueve el uso de métodos comunes para el muestreo, la realización de pruebas y el análisis de datos, con el apoyo de una plataforma de intercambio europea y prevé el apoyo financiero correspondiente.
- El intercambio de datos de rastreo de contactos entre las autoridades de los Estados miembros puede ser especialmente importante en situaciones de gran proximidad en los viajes transfronterizos, como en aviones o trenes. Los Estados miembros pueden utilizar formularios digitales de localización de pasajeros para recopilar datos de quienes entren en su territorio mediante viajes transfronterizos. A fin de que los Estados miembros intercambien los datos pertinentes a través de la plataforma de intercambio desarrollada por la Comisión y la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea, la Comisión ha publicado hoy un proyecto de medidas por las que se establecen los requisitos jurídicos necesarios para el tratamiento de dichos datos personales, que se adoptarán antes de la temporada de viajes de verano.

Inversión en tratamientos

- Para mediados de abril está prevista una estrategia común de la UE sobre tratamientos terapéuticos para agilizar la investigación y la fabricación, a fin de garantizar un acceso rápido a tratamientos valiosos. Se aplicarán medidas reguladoras más flexibles para los tratamientos terapéuticos, como facilidades para el etiquetado, con el propósito de permitir un suministro rápido a gran escala durante la pandemia.

Ayudar a los sectores del turismo y la cultura a prepararse para una reapertura segura

- En el sector del turismo y la hostelería, la Comisión ha pedido al Comité Europeo de Normalización que desarrolle, en cooperación con la industria y los Estados miembros, un sello sanitario voluntario para uso de los establecimientos, que estará disponible en verano.
- La Comisión promoverá los sitios del patrimonio cultural y las rutas culturales de la UE, así como los acontecimientos culturales y festivales, a través de una campaña en las redes sociales de la Unión sobre turismo cultural sostenible. Se apoyarán nuevas iniciativas cuando las condiciones lo permitan a través de Erasmus+ y su acción DiscoverEU para promover el descubrimiento por parte de jóvenes del patrimonio cultural europeo usando el ferrocarril, durante y después del Año Europeo del Ferrocarril.

Mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE

- Una senda sostenible para salir de la pandemia de COVID-19 en la Unión depende del progreso a escala mundial. Ningún país ni ninguna región del mundo estará a salvo de la COVID-19 a no ser que esta se contenga globalmente. La Unión Europea y sus Estados miembros están liderando la inversión en el Mecanismo COVAX, de alcance mundial, y están estableciendo un enfoque europeo coordinado para compartir vacunas mediante la creación de un mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE a fin de ayudar a los países socios a superar la pandemia. El enfoque europeo de puesta en común de vacunas ayudará a los países vecinos y socios a superar la pandemia y se añade a la inversión de 2.200 millones de euros del Equipo Europa (la Comisión, los Estados miembros y el BEI) en el Mecanismo COVAX.

Próximos pasos

- Los próximos meses de la pandemia de COVID-19 requerirán medidas decisivas para garantizar una reapertura sostenible y segura de nuestras sociedades y economías. Es necesaria una acción coordinada a todos los niveles para garantizar la máxima efectividad de los siguientes pasos para mitigar el coronavirus, apoyar a los ciudadanos y a las empresas y permitir que nuestras sociedades vuelvan a una situación más normal. La Unión está desarrollando la «Incubadora HERA», un plan europeo de preparación de biodefensa contra las variantes del virus de la COVID-19, destinada a reunir a investigadores, empresas biotecnológicas, fabricantes, reguladores y autoridades públicas para controlar las variantes, intercambiar datos y cooperar en la adaptación de las vacunas. A más largo plazo, la UE también debe establecer un marco más sólido para la resiliencia y la preparación ante posibles futuras pandemias. Este ya es el objetivo de las propuestas para una Unión Europea de la Salud.

El Parlamento Europeo y el Consejo deben acelerar los debates, alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de un certificado verde digital y acordar un enfoque para una apertura segura basada en un marco científico sólido. La Comisión Europea seguirá apoyando el aumento de la producción de vacunas y buscará soluciones técnicas para incrementar la interoperabilidad de los sistemas

nacionales para el intercambio de datos. Los Estados miembros deben acelerar los programas de vacunación, garantizar que las restricciones temporales sean proporcionadas y no discriminatorias, designar puntos de contacto para colaborar en la vigilancia de aguas residuales e informar sobre los esfuerzos realizados, y poner en marcha la ejecución técnica de los certificados verdes digitales en vista de la adopción rápida de la propuesta. En junio de 2021, a petición del Consejo Europeo, la Comisión Europea publicará un documento sobre las lecciones aprendidas de la pandemia y el camino hacia un futuro más resiliente.

Para cualquier duda, contacten con Georgina Grau -I georgina@texfor.es